

Fecha: 10-06-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Juzgado de Familia realiza visita guiada a duplas psicosociales de colegios municipales

Pág.: 5
Cm2: 194,1
VPE: \$ 116.645

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Juzgado de Familia realiza visita guiada a duplas psicosociales de colegios municipales

El Juzgado de Familia de Iquique realizó una visita guiada a duplas psicosociales pertenecientes a establecimientos educacionales municipales de la ciudad, actividad que tuvo como objetivo mostrar cómo funciona el tribunal, cuál es su labor y su rol ante la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez.

La visita fue encabezada por la magistrada Loreto Guarachi y la jefa de Atención de Público, Sandra Gordillo, además de funcionarios de apoyo, y contempló a profesionales de las

duplas psicosociales que más se relacionan con situaciones de vulneración de derechos.

“La educación es un actor esencial en todo lo que es la detección de vulneración de derechos, pero también hay que estar a la vanguardia y en la actualización de lo que son las Oficinas Locales de la Niñez. Muchas problemáticas que antes estaban en tribunales son situaciones que tienen que ver con vulnerabilidad social, situaciones de falta de redes de apoyo, que no necesariamente requieren la

intervención del tribunal y por eso está la creación de las Oficinas Locales de la Niñez, donde los tribunales tienen que aclarar el rol que les compete hoy en día, darle la importancia de lo que el tribunal debe ver, que son vulneraciones graves de derechos y cómo está operando esta comunicación con las Oficinas Locales de la Niñez”, explicó Sandra Gordillo. Sostuvo que, además, el objetivo era “mostrarle la estructura del tribunal, cómo funciona, cómo hay una lógica, un procedimiento determinado y que



los tribunales buscan siempre dar respuesta a los requerimientos más urgentes; por eso tiene salas cautelares, tiene un manejo y estructura diseñada para el respeto y resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes como es la Sala Gessel”.

“También para que ellos sean como los mensajeros de la función de un tribunal, porque ellos

se relacionan directamente con ese papá, esa mamá, que puede estar vulnerando o que su hijo puede estar siendo vulnerado, que expliquen cómo son los contextos de tribunales y no sólo un edificio, sino que hay dependencias especiales para niños, hay funcionarios especializados”, agregó.

La jefa de unidad agradeció, asimismo, la participación de la magistrada Guarachi, que “desde su discurso entrega esta cercanía de que vean a los tribunales como una instancia de consulta, una instancia para pedir capacitaciones constantes, por lo que fue construir puentes, construir